



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 896.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA TERCERA SECRETARIA MÓNICA ANDREA CEPEDA CORONEL, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 24 de agosto de 2018

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que dispone que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la Tercera Secretaria **Mónica Andrea Cepede Coronel**, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, para prestar servicios en la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____